

# Cacaocorp S.A.

**Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2016 y 2015**  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

## 1. Identificación de la Compañía

Cacaocorp S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 12 de febrero de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de febrero de 2008, con un plazo de duración de cincuenta años. Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la Ciudad de Guayaquil.

## 2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía al inicio de sus operaciones lo constituía la siembra, explotación, cultivo, cosecha, desarrollo y comercialización interna y externa de productos agrícolas como el cacao y el plátano. Posteriormente, hasta los primeros ocho meses del año 2016, la actividad económica principal estuvo enfocada únicamente en la siembra, explotación, cultivo, cosecha, desarrollo y comercialización interna y externa del cacao.

La Compañía desarrollaba sus actividades en dos lotes de terrenos conformado por 38,72 Has. denominadas "Hacienda Brialin Nazaret" y por 140,80 Has. denominadas "Hacienda Nazaret", ubicados en la parroquia Chongón, los cuales fueron vendidos durante el año 2016.

Debido a esta situación, los ingresos por venta de cacao, así como los costos y gastos relacionados a los mismos, disminuyeron considerablemente a partir del mes de agosto del año 2016. La Compañía generó y reconoció ingresos por la venta de cacao hasta el mes de agosto del año 2016. Los activos y pasivos de la Compañía disminuyeron considerablemente como consecuencia de esta operación.

### Venta de hacienda por dación de pago

Con fecha 28 de noviembre de 2016, mediante Junta General Extraordinaria Universal, los accionistas de la Compañía autorizaron la suscripción de una dación de pago como fórmula para extinguir las obligaciones que se mantenían con el accionista principal de la Compañía.

Con fecha 9 de diciembre de 2016, según escritura de "Dación de Pago y Compra Venta", inscrita en el registro mercantil con fecha 28 de diciembre de 2016, se procede a la venta del activo principal de la Compañía, mediante la figura jurídica de dación de pago, cancelando las obligaciones que se mantenía con el accionista principal, quien entregaría a su vez este activo en venta a favor de Bean&Co La Mejor Beanmejor S.A. de acuerdo a lo establecido previamente entre las partes.

# Cacaocorp S.A.

## Operaciones futuras de la Compañía, e Hipótesis de Negocio en marcha.

Durante el año 2017, la Administración de la Compañía se encuentra evaluando la posibilidad de convertir la producción de plantas de cacao en su actividad principal, cuya actividad ya ha sido realizada en menor proporción durante los años 2016 y 2015, sin embargo, también está analizando la adquisición de nuevas haciendas para continuar invirtiendo en la operación de cacao.

### **3. Políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la Sección 3 “Presentación de Estados Financieros” de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para Pymes al 31 de diciembre de 2015, cuya normativa se encuentra vigente desde su emisión en el año 2009, y no existen modificaciones de aplicación obligatoria entre la fecha de su emisión, hasta la fecha de cierre de los estados financieros auditados, y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

#### **a) Bases de presentación**

##### **(i) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

##### **1) Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2017 (no adoptadas en forma anticipada).**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar la NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES.

# Cacaocorp S.A.

A la fecha de emisión de los presente estados financieros existen ciertas modificaciones a la norma que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, por lo que aún no son de efectiva aplicación y aunque se permite su aplicación anticipada, estas no han sido adoptadas por la Compañía de forma anticipada.

## **Cambios a la norma que podrían tener efectos significativos**

### **- Sección 17 Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación**

La NIIF para las PYMES vigente desde el 2009 sólo permite el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. En los Fundamentos a las Conclusiones de las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES, el IASB expresa que se permite la opción del modelo de revaluación debido a que la ausencia de esta opción en la norma original estaba creando un límite para su adopción en algunas jurisdicciones. Por tanto, esta enmienda es consistente con el objetivo del IASB de promover una mayor adopción de la NIIF para las PYMES a nivel global.

Otras modificaciones menos significativas a esta norma son:

- (a) Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.
- (b) Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

### **- Sección 29 Impuesto a las ganancias: Alineación con la NIC 12**

El contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.

Entre otros cambios, en los principales originales de la Sección 29, se requería a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de la venta. Ahora con las enmiendas, se requiere a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de su uso esperado (que puede ser la venta o mantenerlo en operación).

También se añade una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" para el requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

# Cacaocorp S.A.

## - Sección 34 Actividades extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6

La NIIF para las PYMES original (2009), trata de manera generalizada a la contabilidad de las actividades extractivas (Sección 34 – Actividades Especiales). Las modificaciones en esta norma, incorpora algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales – norma que establece los principios para la contabilidad de actividades extractivas en las NIIF Completas. Esta mejora a la NIIF para las PYMES, permite a los preparadores de estados financieros de este sector económico aplicar directamente los principios establecidos en la Sección 34, y no tener que hacer una referencia a las NIIF Completas.

Adicionalmente, se elimina el requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.

## Otras enmiendas relevantes a la NIIF para las PYMES

A continuación, se describen otras enmiendas a la NIIF para las PYMES que se han considerado relevantes, de acuerdo a cada sección:

### - Sección 2 - Conceptos y Principios Generales

“Costo o esfuerzo desproporcionado” es un concepto muy importante en la aplicación integral de la NIIF para las PYMES que requiere el uso del juicio profesional y la mejor información disponible. Por tal motivo, las enmiendas incluyen mayor guía sobre la aplicación de la exención de “costo o esfuerzo desproporcionado”, basado en el Q&A 2012/01 emitido por el SMEIG.

La Sección 2 modificada ahora incluye el siguiente párrafo:

*“La aplicación de un requerimiento daría lugar a un “costo o esfuerzo desproporcionado” ya sea porque el costo es excesivo (por ejemplo, los honorarios de un tasador son excesivos) o los esfuerzos de los empleados son excesivos en comparación con los beneficios que recibirían los usuarios de los estados financieros por contar con la información.”*

Las enmiendas también hacen énfasis en que sólo ciertas secciones de la NIIF para las PYMES permiten el uso de la exención por costo o esfuerzo desproporcionado y están especificadas en la norma (es decir, que los preparadores no pueden ejercer discrecionalmente esta opción). Asimismo, se debe revelar en las notas a los estados financieros en qué casos se ha utilizado esta opción y cuál fue el razonamiento para hacerlo.

### - Sección 5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Agrupación de las partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

# Cacaocorp S.A.

## - Sección 9 - Estados Financieros Consolidados y Separados

Adición de la opción del método de la participación (a veces denominado “valor patrimonial proporcional”) para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.

## - Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos

Adición de una exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable.

Aclaración de que la mejor evidencia del valor razonable es un “precio cotizado en un mercado activo”, en lugar de un “precio en un acuerdo de venta vinculante” (que proponía el Proyecto de Norma).

## - Sección 18 – Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Cuando la vida útil de un activo intangible no pueda ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la gerencia y no deberá exceder los 10 años. La NIIF para las PYMES original fijaba automáticamente la vida útil en 10 años cuando ésta no podía ser establecida con fiabilidad.

## - Sección 19 - Combinaciones de Negocios y Plusvalía

Adición de una exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” para el reconocimiento de activos intangibles separadamente en una combinación de negocios y adición de un requerimiento para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que componen cualquier plusvalía reconocida.

Cabe indicar que esta exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” no aplica al reconocimiento de pasivos contingentes en una combinación de negocios.

## - Sección 22 – Pasivos y Patrimonio

Adición de guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como patrimonio o pasivo, en concordancia con la NIC 32 – *Instrumentos Financieros: Presentación y Medición de las NIIF Completas*.

Incorporación de una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

## - Sección 33 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 - *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*.

# Cacaocorp S.A.

## - Sección 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 ~ Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Existen otros cambios y aclaraciones menores a la NIIF para las PYMES que se espera que tengan un efecto muy limitado. En la presente nota se describen los principales cambios que se espera sean relevantes para los preparadores y usuarios de la información financiera de las PYMES.

### b) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

### d) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de la Compañía, tales como:

#### Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente (véase nota 17, c).

## Cacaocorp S.A.

### Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa al cierre de los estados financieros un análisis de la antigüedad de los saldos y el indicio de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe una provisión por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar, considerando que no existen saldos por cobrar con antigüedad significativa.

### Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en períodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del período que ocurre.

### Vida útil de los muebles, muebles, equipos y vehículos

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

### Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

### Provisión por beneficios definidos

Corresponde a la provisión para jubilación patronal a la que tienen derecho los empleados y trabajadores que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicio o más, o que cumplieren ese tiempo en forma continua o interrumpida dentro de la Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana; sin embargo, la Compañía ha adoptado como política contable la no provisión de este beneficio, debido a los siguientes factores:

## Cacaocorp S.A.

- Durante la vida económica de la Compañía, no se han realizado pagos por concepto de Jubilación Patronal.
- No existe evidencia que indique que la Compañía vaya a realizar un pago futuro por concepto de Jubilación Patronal.

### Reconocimiento de Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Adicionalmente también se reconoce un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de períodos anteriores.

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

### e) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario Cacaocorp S.A., es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

A pesar de la venta del activo principal y operativo de la Compañía, y de acuerdo a las expectativas de la Administración sobre las operaciones futuras a realizarse durante el año 2017, los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, tal cual se menciona más ampliamente en la Nota 2 “Operaciones”.

### f) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

## Cacaocorp S.A.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar y, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

### Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

#### i) Efectivo en caja y bancos

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósitos monetarios en bancos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

#### ii) Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan a clientes en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses.

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

## **Cacaocorp S.A.**

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

### *iii) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar.

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

#### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía estima una provisión por deterioro de los activos financieros individuales no significativos de manera colectiva, evaluando la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar – comerciales. La Compañía ha determinado sobre la base de experiencia histórica, que los deudores comerciales vencidos con una antigüedad mayor a 90 días desde la fecha de facturación no son recuperables y son sujetos a provisión. La provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual la Gerencia determina la necesidad de constituirla y si disminuye por las cuentas consideradas irrecuperables. De los análisis realizados por la Administración de la Compañía, se ha considerado que no se han producido eventos que sugieran la no recuperación de sus activos.

Asimismo, para aquellas cuentas significativas individuales, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

## **Cacaocorp S.A.**

### **g) Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. El costo incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

### **h) Propiedad y equipos, neto**

Son reconocidos como Propiedad y equipos, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han establecido indicios de deterioro.

#### *i) Medición en el reconocimiento inicial*

Las Propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo histórico, modificado por los equipos de hemodiálisis que se presentan al valor razonable tomando como referencia las revaluaciones efectuadas por la Compañía en años anteriores y adoptado como costo atribuido por efecto de la adopción de las NIIF por primera vez. El costo de las Propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

#### *ii) Medición posterior*

Los elementos de muebles, equipos y vehículos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual las Propiedades y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las Propiedades y equipos se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de equipo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

## **Cacaocorp S.A.**

### **i) Depreciación de las Propiedades y equipos**

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de los muebles, equipos y vehículos:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Máquinarias y equipos	10
Vehículos, Equipos De Transporte Y Equipo Caminero Móvil	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

### **j) Activos biológicos**

La Compañía ha considerado el Costo como política contable para la medición de sus activos biológicos de acuerdo a lo indicado en la Sección 34 "Actividades Especiales" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### Medición de los Activos Biológicos - Costo

Los activos biológicos de la Compañía se presentan al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

### **k) Impuesto a la renta**

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

# Cacaocorp S.A.

## Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

## Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

La Administración en base a los análisis correspondientes ha determinado diferencias temporales que originan impuestos diferidos por concepto de las pérdidas tributarias de años anteriores (*véase nota 15d*). Adicionalmente, reconoce impuestos diferidos por concepto de remanentes de Créditos fiscales no compensados, que se presentan como impuestos diferidos de acuerdo a la norma contable y tributaria vigente.

## I) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

## Cacaocorp S.A.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

### m) Beneficios a los empleados

#### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

##### Participación de los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus empleados una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

##### Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de este beneficio anual.
- Fondo de reserva. - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Este beneficio se lo puede recibir en parte proporcional cada mes, de acuerdo a lo requerido por el trabajador.
- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

# Cacaocorp S.A.

- Descanso Vacacional.- la Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

## **Beneficios post - empleo y por terminación**

### Beneficios post - empleo – jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del periodo y el pasivo reconocido en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre de los estados financieros.

La Compañía ha establecido como política contable el no registro de la Provisión de Jubilación Patronal, por lo cual, no se presenta ni un pasivo ni un gasto sobre los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, basado en los siguientes antecedentes:

- Durante la vida económica de la Compañía, no se han realizado pagos por concepto de Jubilación Patronal.
- No existe evidencia que indique que la Compañía vaya a realizar un pago futuro por concepto de Jubilación Patronal.

### Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. En base a lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración estima que no es necesario reconocer un pasivo por este concepto.

## Cacaocorp S.A.

### n) Capital social, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, las reservas legal y facultativa, y, los resultados acumulados. (*véase nota 13*)

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

#### Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

#### Reserva facultativa

La Ley de Compañías dispone que de las utilidades de cada ejercicio económico se podrá establecer una reserva facultativa de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los accionistas de la Compañía.

#### Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de períodos anteriores.

- Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Hasta el año 2015 los resultados acumulados, comprende los remanentes de utilidades no distribuidas a sus accionistas.

## Cacaocorp S.A.

A partir del año 2016, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía, las compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

### **o) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas.

### **p) Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando ha entregado los bienes al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

#### Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los productos han sido transferidos al comprador.

Hasta el año 2016, los ingresos de la Compañía se obtenían principalmente de la venta del cacao y se presentan neto de cualquier devolución que la Compañía pueda recibir y/o descuentos o rebajas que pudo otorgar. En una menor cantidad, la Compañía también presenta ingresos por venta de plantas de cacao.

Durante el transcurso del año 2017, tal como se indica en la Nota 2 "Operaciones", la Administración se encuentran analizando las operaciones futuras de la Compañía.

#### Prestación de servicios

Los ingresos por alquiler de maquinarias se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el tiempo de arrendamiento de la maquinaria al final del período sobre el que se informa.

## **Cacaocorp S.A.**

### **q) Costo de las ventas**

Los costos de las ventas representan el costo de adquisición de los inventarios más los costos incurridos en el proceso de crecimiento y producción del cacao, y se reconocen a medida que incurren, independiente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

### **r) Gastos**

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a los resultados del periodo en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

### **s) Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Flujos de efectivo:** Comprende el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es la comercialización del cacao, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **t) Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

## **Cacaocorp S.A.**

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

### **4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas con accionistas y cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas.

Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

# Cacaocorp S.A.

## a) Riesgos Financieros

### i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

#### Deudores por ventas a clientes - terceros

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito de clientes que no son relacionados. El plazo crédito que la Compañía concede a este tipo de clientes es de hasta 30 días. La Administración considera que el riesgo de crédito es mínimo.

### ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la Administración, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### - Riesgo de tasa de interés

Las políticas en la administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés. La Compañía tiene como política contratar financiamiento local a tasas de interés fijas.

## b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con los accionistas; en tal sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones con terceros.

## Cacaocorp S.A.

### c) **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar acabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

### 5. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	50	250
Efectivo en instituciones financieras locales	420	2.456
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>2.706</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos no tiene restricciones para su uso.

### 6. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Sircus S.A.	15.846	
Guangala S.A.	9.701	
	<b>25.547</b>	
Otras cuentas por cobrar		
Empleados	476	5.012
Anticipos a proveedores	33.925	
	<b>34.401</b>	<b>5.012</b>
<b>Total</b>	<b>34.401</b>	<b>30.559</b>

# Cacaocorp S.A.

## 7. Activos por impuestos corrientes

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta (1)		6.039
Impuesto al valor agregado	56.371	58.264
Retenciones en la fuente de impuesto al Valor Agregado	1.678	
Notas de crédito desmaterializadas	111	
<b>Total</b>	<b>58.160</b>	<b>64.303</b>

(1) La Compañía durante el año 2015, canceló el Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2015 conforme la normativa que se encontraba vigente para dicha obligación, la misma que al ser modificada por Decreto Ejecutivo en el mes de diciembre de 2015, generó una exención en el pago del anticipo de este año, por lo cual, dicho valor en la parte que excede al impuesto causado del año, puede ser recuperado por la Compañía mediante un trámite administrativo al SRI. (ver nota 17.j).

## 8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los inventarios es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventario de materiales de uso agrícola 0% (1)		6.762
Inventario de/misceláneos (2)		5.720
Inventario bombas y motobombas	870	5.043
Inventario de repuestos y accesorios		4.754
Inventario de materiales de riego		687
Inventario de combustible y lubricantes		469
<b>Total</b>	<b>870</b>	<b>23.435</b>

(1) Corresponde a fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, que se utilizan en las operaciones de desarrollo del inventario agrícola. Estos inventarios se encuentran gravados con tarifa de 0% del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

(2) Corresponde a todo inventario utilizado en el desarrollo del inventario agrícola. Estos inventarios se encuentran gravados con tarifa diferente de 0% del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## 9. Propiedades y equipos, neto

Un detalle y movimiento de las Propiedades y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

## Cacaocorp S.A.

	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Ajustes	Saldo al 31.12.2015	Adiciones	Ventas	Saldo al 31.12.2016
<b><u>Costo no Depreciable:</u></b>							
Terrenos	484.691			484.691		(484.691)	
<b><u>Costo Depreciable:</u></b>							
Edificios	44.116			44.116		(44.116)	
Instalaciones	443.247			443.247	101.078	(544.325)	
Maquinaria e equipos	185.267	2.500		137.767		(80.963)	56.804
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	43.927			43.927		(39.317)	4.610
Equipo de computación	9.606	6.900		16.506	996	(4.481)	13.021
Muebles y enseres	6.082	671		6.703		(5.617)	1.086
<b>Total</b>	<b>1.166.886</b>	<b>10.071</b>		<b>1.176.957</b>	<b>102.074</b>	<b>(1.203.510)</b>	<b>75.521</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(284.439)</b>	<b>(65.351)</b>	<b>(3.407)</b>	<b>(353.197)</b>	<b>(52.953)</b>	<b>383.100</b>	<b>(23.050)</b>
<b>Total</b>	<b>882.447</b>	<b>(55.280)</b>	<b>(3.407)</b>	<b>823.760</b>	<b>49.121</b>	<b>(820.410)</b>	<b>52.471</b>

El cargo a resultados por concepto de depreciación de las Propiedades y equipos fue de US\$ 52.953 en el 2016 y de US\$ 63.351 en el 2015.

### 10. Activos Biológicos

Al 31 de diciembre de 2016, los activos biológicos de la Compañía se disminuyeron considerablemente debido a la venta de las haciendas, tal como se indica en la Nota 2 "Operaciones".

El movimiento de los activos biológicos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

2016				
	Saldo al Inicio del año	Adiciones	Transferencias al costo	Baja por Ventas (nota 2)
Vivero de planta	1.110	7.948	(219)	
Cultivo Cacao (1)	1.430.122	57.425	(12.086)	(1.475.461)
Cultivo Cacao (2)	273.400			(273.400)
<b>Total</b>	<b>1.704.632</b>	<b>65.373</b>	<b>(12.305)</b>	<b>(1.748.861)</b>
				<b>8.839</b>

  

2015				
	Saldo al Inicio del año	Adiciones	Transferencias al costo	Saldo al Final del año
Vivero de planta	8.293	34.399	(41.582)	1.110
Cultivo Cacao (1)	1.240.145	321.224	(131.247)	1.430.122
Cultivo Cacao (2)	273.400			273.400
<b>Total</b>	<b>1.521.838</b>	<b>355.623</b>	<b>(172.829)</b>	<b>1.704.632</b>

## Cacaocorp S.A.

Tal como se indica en la Nota 2 "Operaciones", los activos biológicos "Cultivo Cacao" correspondiente a los dos terrenos perteneciente a las Haciendas "Brialin Nazaret" "Nazaret" fueron entregados en Dación de Pago, por lo que, al 31 de diciembre de 2016, este grupo de activo fueron disminuidos considerablemente.

- (1) Corresponde a 125 has. de plantaciones de cacao de la Compañía, las mismas que al cierre del año 2015 se encontraban en su proceso de desarrollo productivo, las cuales se presentan al costo menos la depreciación acumulada de acuerdo a la Sección 34 "Actividades Especiales" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Durante el año 2016 y 2015, las compras se acumularon en el costo, debido a que existen activos biológicos en estas 125 has. que ya terminaron su producción y que nuevamente están en etapa productiva.
- (2) Corresponden a las plantaciones de cacao en 45 has. las mismas que se encontraban plenamente desarrolladas, estas plantaciones son presentadas al cierre del año 2015 al costo menos la depreciación acumulada de acuerdo a la Sección 34 "Actividades Especiales" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La medición del Costo de los activos biológicos de la Compañía, fue realizada según lo establecido en la Sección 34 Actividades Especiales de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando los parámetros establecidos en dicha norma; adicionalmente la Administración de la Compañía, basados en la experiencia del mercado en el que se desarrolla su operación, ha evaluado y determinado que los valores presentados como Costo Neto de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los adecuados.

### 11. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2016, comprende préstamo para capital de trabajo concedido por Banco de Guayaquil con fecha 30 de noviembre de 2016 con un plazo de 35 días y con una tasa de interés del 11,24%. Este préstamo se encuentra garantizado por un Pagaré a la Orden y una Garantía Solidaria y Aval del Accionista principal de la Compañía.

### 12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Detalle	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales (1)	135.831	114.330
Proveedores tarjetas de crédito	11.290	14.320
	<b>147.121</b>	<b>128.650</b>
Otras cuentas por Pagar		
Anticipos de clientes	19.082	
IESS por Pagar	8.845	3.388
Obligaciones con empleados (2)	12.546	21.076
	<b>40.473</b>	<b>24.464</b>
<b>Total</b>	<b>187.594</b>	<b>153.114</b>

## Cacaocorp S.A.

- (1) Corresponde valores por cancelar a proveedores locales por la compra de insumos y otros materiales. Las cuentas por pagar son a la vista y no devengán intereses. El plazo de crédito es de hasta 30 días. Un detalle de los valores por pagar a los proveedores locales es como sigue:

<u>Proveedor</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Netafirm Ecuador S.A.	100.690	
CNEL EP	18.857	13.149
Empresa Pública Del Agua EPA EP	8.035	16.178
Guangala S.A.	30.000	
Dirección Provincial Agropecuaria Del Guayas	22.200	
Química Industrial Montalvo Aguilar Quimasa S.A.	10.507	
Chemcrop S.A.	6.039	
Agronpaxi Cia. Ltda.	3.487	
Ripoli S.A.	2.813	
Compañía Agrícola Ganadera S.A.	2.255	
Otros	8.249	7.702
<b>Total</b>	<b>135.831</b>	<b>114.330</b>

- (2) Corresponde a las obligaciones que mantiene la Compañía con los empleados, un detalle es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Decimocuarta remuneración	6.335	9.355
Decimotercera remuneración	952	1.111
Vacaciones	5.259	5.632
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio (I)	4.764	
Otros	214	
<b>Total</b>	<b>12.546</b>	<b>21.076</b>

- (i) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo Inicial	4.764	3.040
Pago a trabajadores	(4.764)	(3.040)
Provisión del 15% Participación Trabajadores	4.764	
<b>Saldo final</b>	<b>4.764</b>	

### 13. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Compañía realiza importantes transacciones con partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

## Cacaocorp S.A.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ventas</b>		
Kobamobile S.A.	24.125	12.052
Flordhari S.A.	4.921	16.658
	<u>29.046</u>	<u>28.710</u>
<b>Compra de Inventarios</b>		
Flordhari S.A.		331.575
Induglobal S.A.	6.108	
Bagú S.A.	2.654	
	<u>8.762</u>	<u>331.575</u>
<b>Prestación de servicios</b>		
Induglobal S.A.	6.146	
		6.146
<b>Total</b>	<b>37.808</b>	<b>366.431</b>

Los saldos con partes relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activos Corrientes</b>		
Cuentas por cobrar		
Kobamobile S.A. (1)	15.792	9.209
Andrés Guzmán (2)	402.502	
	<u>418.294</u>	<u>9.209</u>
<b>Total Activos</b>	<b>418.294</b>	<b>9.209</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar		
Flordhari S.A. (3)	36.839	
Induglobal S.A. (3)	2.146	
	<u>38.985</u>	
Otras Cuentas por pagar relacionadas:		
Induglobal S.A. (4)	250.000	
Flordhari S.A. (4)	255.000	
	<u>505.000</u>	
	<u>543.985</u>	
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a Accionistas		
Andrés Guzmán Baquerizo (2)	1.703.410	
	<u>1.703.410</u>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.247.395</b>	

- (1) Comprende saldos pendientes de cobro por venta de inventarios a su compañía relacionada, realizadas durante el año 2016 y 2015. Las cuentas por cobrar son a corto plazo y no generan intereses.
- (2) La cuenta por cobrar al Sr. Andrés Guzmán Baquerizo comprende anticipos entregados para la inversión y adquisición de nuevos proyectos en cultivos de cacao, los cuales se podrían ejecutar/liquidar a mediados del año 2017, de acuerdo a las expectativas de la Administración, tal como se indica más ampliamente en la Nota 2 "Operaciones".

## **Cacaocorp S.A.**

- (3) Corresponde a saldos pendientes de pago por compras de inventarios y prestación de servicios recibidos de sus compañías relacionadas, realizadas durante el año 2015. Las cuentas por pagar son a corto plazo y no generan intereses.
- (4) Corresponden a saldos pendientes de pago por préstamos recibidos de sus compañías relacionadas. Las cuentas por pagar relacionadas no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses.

### **Transacciones con personal clave de la Compañía**

#### **Compensaciones al Personal Directivo Clave y Administrador**

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de la Gerencia General. Las remuneraciones, incluidos sueldos, beneficios sociales y bonos a dichos niveles por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendieron a US\$ 4.800 para cada año.

## **14. Patrimonio**

### **Capital social**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 250,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

### **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

### **Reserva facultativa**

Por decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, durante el año 2016, se realizó la creación de una reserva especial facultativa por US\$ 17.936, que corresponde a la totalidad de la utilidad neta del ejercicio económico 2015, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre el destino de las utilidades.

### **Resultados acumulados por aplicación de NIIF por primera vez**

Registra todo el efecto de la aplicación de las NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados. El saldo deudor de la cuenta de resultados acumulados por aplicación de las NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## Cacaocorp S.A.

Durante el año 2016, los resultados acumulados por aplicación de NIIF por primera vez se vieron disminuidos como producto de la liquidación/venta de las haciendas, cuyo incremento por revalorización había sido reconocido previamente en esta partida contable. La baja de los resultados acumulados por aplicación de las NIIF por primera vez asciende a US\$ 300.624.

### Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con la Compañía.

Los principales indicadores financieros de la Compañía son como sigue:

<u>Indicador Financiero</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital de trabajo (1)	(129.722)	(569.839)
Capital de trabajo (2)	(548.016)	(35.063)
Índice de liquidez	0,80	0,19
Endeudamiento total	(21,47)	8,30

- (1) Incluye el activo y pasivo corriente que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.  
(2) Incluye el activo y pasivo corriente que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, excluyendo las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

### 15. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes y diferidos

#### (a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

## Cacaocorp S.A.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado antes de participación trabajadores	(7.505)	31.758
15% participación a trabajadores ( <i>nota 12</i> )	(4.764)	
<b>Ganancia antes de impuesto a la renta</b>	<b>(7.505)</b>	<b>26.994</b>
 Más: Gastos no deducibles	18.555	5.123
Menos: Amortización de pérdidas tributarias	(8.029)	
<b>Base imponible de impuesto a la renta</b>	<b>11.050</b>	<b>24.088</b>
 Impuesto a la renta causado	2.431	5.299
Anticipo calculado	13.586	
<b>Impuesto a la renta causado mayor entre el anticipo y el impuesto causado</b>	<b>13.586</b>	<b>5.299</b>
 Menos: Anticipos de impuesto a la renta	(4.423)	
Menos: retenciones en la fuente	(4.641)	(16.569)
 <b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<b>4.522</b>	<b>(11.270)</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cargo a resultados por concepto de impuesto a la renta corriente y diferido es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	13.586	5.300
Impuesto a la renta diferido	1.766	
<b>Gasto impuesto a la renta del año</b>	<b>13.586</b>	<b>7.066</b>

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fue determinado mediante la aplicación del Impuesto a la Renta Mínimo, debido a que el Anticipo de impuesto a la Renta calculado para dicho año fue mayor al Impuesto a la Renta Causado respectivos. El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	
	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Tasa impositiva nominal	22,00%	5.939
Más: Gastos no deducibles	4,18%	1.127
Menos: Amortización de pérdidas tributarias	(6,54%)	(1.766)
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>19,63%</b>	<b>5.299</b>

### Anticipo de Impuesto a la Renta

Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta” cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y

## Cacaocorp S.A.

el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

### Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del año 2016, de acuerdo a las reformas que se incluyeron en la Ley de Régimen Tributario Interno y que fueron publicadas en la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, según Registro Oficial No. 860 del 12 de octubre de 2016, el Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo de Impuesto a la Renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que excede el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 15 de febrero de 2017, la Administración Tributaria estableció el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijó las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Debido a que la Tasa Impositiva Efectiva del año 2016 de la Compañía (TIE = 3,01%) es superior (excede) a la tasa promedio del mercado que es (TIE = 1,70%), la Compañía se acogerá a este beneficio tributario, cuyo trámite de liquidación se realizará durante el año 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el Organismo de Control.

### (b) Distribución de dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta; únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

## Cacaocorp S.A.

La Administración la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2016. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

### (c) Impuesto a la renta corriente

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	4.522	
Retenciones de IVA		1.213
Retenciones en la fuente por pagár	169	1.739
Otros	1.871	
<b>Total</b>	<b>6.562</b>	<b>2.952</b>

Los pasivos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo a la fecha de exigibilidad determinada por el organismo de control.

(1) El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al comienzo del año		
Provisión del año	13.586	5.300
<u>Compensaciones</u>		
Anticipo pagado	(4.423)	
Retenciones en la fuente	(4.641)	(5.300)
Pagos efectuados		
<b>Saldo al final del año</b>	<b>4.522</b>	

### (d) Impuestos diferidos

El movimiento de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	Créditos Tributarios				Saldos al final del año
		Saldo al comienzo del año	Devolución de Impuestos	Cargo al gasto del año	Pago anticipado	Compensación (nota 17.a)
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>						
Créditos tributarios	11.269	(10.282)	(987)	9.064	(9.064)	
Pérdidas tributarias	40.956					40.956
	<b>52.225</b>	<b>(10.282)</b>	<b>(987)</b>	<b>9.064</b>	<b>(9.064)</b>	<b>40.956</b>

## Cacaocorp S.A.

	2015				
	Saldos al comienzo del año	Créditos Tributarios	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	Saldos al final del año
	Pago anticipado	Compensación (nota 17.a)			
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>					
Créditos tributarios	7.899	8.670	(5.299)		11.270
Pérdidas tributarias	36.365			(1.766)	6.357
	<b>44.264</b>	<b>8.670</b>	<b>(5.299)</b>	<b>(1.766)</b>	<b>6.357</b>
					<b>52.226</b>

### **(e) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2013 al 2016.

### **(f) Precios de transferencia**

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, debido a que las transacciones con compañías relacionadas no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia, por lo que, no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta de los años terminados a dicha fecha.

### **(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.

## Cacaocorp S.A.

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

### (h) Reformas tributarias - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Registros Oficiales Nos. 405 publicado el 29 de diciembre 2014 y 407 publicado el 31 de diciembre de 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos de que terminaron como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina de los rubros de activo y patrimonio el saldo de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se permite el reconocimiento de ciertos activos por impuestos diferidos.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.

## Cacaocorp S.A.

- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

### (i) Exoneración del anticipo del Impuesto a la Renta para los agricultores y exportadores en grano de cacao.

El Decreto Ejecutivo 862 con fecha 28 de diciembre de 2015 especifica que la exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2015 se basó en los problemas que ha afrontado el sector del cacao en los últimos meses del mismo año. Bajo este antecedente, se determinó:

"Exonerar del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta del periodo fiscal 2015 a los contribuyentes registrados ante del SRI, con CIU de Código de Actividad Económica Nivel 6 No. A012702, correspondiente a Cultivo de Cacao y a exportadores dedicados exclusivamente a la comercialización de cacao en grano."

La Administración de **Cacaocorp S.A.**, según las disposiciones vigentes anteriores al Decreto 862 en el cual se presenta el beneficio tributario de la exoneración del pago del 100% del valor del anticipo, calculó y canceló al Servicio de Rentas Internas (SRI), el Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2015 en las cuotas respectivas, por lo cual, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 presentan un valor a favor de la Compañía por US\$ 6.039, sobre el cual se realizará el trámite administrativo para la devolución de dicho valor, acogiéndose al beneficio tributario indicado.

### (ii) Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016

La Ley se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de 20 de mayo de 2016, la cual establece algunas contribuciones y disposiciones en materia tributaria.

#### Incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un año

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año.
- Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

## Cacaocorp S.A.

- Por este mismo plazo se dispone la devolución o compensación adicional de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, es decir una devolución total de 4 puntos porcentuales.

### (k) Ley Orgánica Para El Equilibrio de las Finanzas Públicas

Mediante Suplemento del Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril de 2016 se publicó la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, y mediante Suplemento del Registro Oficial 771 del 8 de junio de 2016, se publica el Decreto Ejecutivo 1064 acerca del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas. Esta ley introdujo aspectos como:

#### Incentivos tributarios

- Pago con dinero electrónico, disminución del IVA en:
  - 4 puntos del IVA al consumir con efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
  - 1 punto del IVA al consumir con tarjeta de crédito, débito o prepago.
  - Los contribuyentes que pertenecen al RISE y pagan sus cuotas mensuales o anuales a tiempo con efectivo desde mi celular (dinero electrónico), obtienen una devolución del 5% del valor de la cuota, más el 5% por comprar y vender con efectivo desde mi celular (dinero electrónico)
- Reducción del Impuesto a la Renta para microempresas, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente ... Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Rebaja del anticipo del Impuesto a la Renta, a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico), se excluirán de la parte de los ingresos, aquellos obtenidos en dinero electrónico, y de la parte de los costos y gastos, aquellos realizados con dinero electrónico, de conformidad con las condiciones y límites dispuestos mediante resolución del Servicio de Rentas Internas.
- Impuesto a la Salida de Divisas, eliminación del ISD en transacciones de hasta USD 5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito. Exención de ISD para traslados en efectivo por motivos de viaje, por un monto de hasta USD 1.098. Por cada menor de edad que viaje con un adulto se podrá llevar un valor adicional de USD 366. El límite para la exención en estudios o enfermedades catastróficas, será de \$5.585.
- Pago de obligaciones con el SRI e IESS, se extiende el plazo de pago de obligaciones tributarias con vencimiento entre enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, a los proveedores del Estado que cuentan con órdenes de pago pendientes (emitidas por la entidad estatal correspondiente) por más de 30 días calendario y cuyo valor sea igual o mayor al monto de los impuestos adeudados, sin que se generen intereses ni multas. El plazo se extenderá hasta que las órdenes de pago se cancelen por parte del Ministerio de Finanzas o de las empresas públicas del Gobierno Central.
- Exoneración de ICE a donaciones por el terremoto, a los bienes que se donan a los afectados del terremoto, a través de una institución pública.

# Cacaocorp S.A.

## Corrección de abusos y excesos en el uso de beneficios tributarios

- Devolución de impuestos, No se elimina ningún beneficio tributario para personas de la tercera edad y personas con discapacidad, únicamente se fijan nuevos límites máximos, para que el beneficio sea directo para las personas de menos recursos. El monto máximo para devolución de IVA a personas de la tercera edad y discapacidad es de hasta \$ 87,84 dólares mensuales. Se mantiene la devolución de IVA sin límite para implementos, equipos y aparatos médicos para atención de discapacidad.
- Impuestos de vehículos de personas de la tercera edad y con discapacidad, Monto máximo para importar o comprar localmente un vehículo para personas con discapacidad exento de tributos. Vehículo para su uso con un precio de venta al público aproximado a USD 42.000 y vehículo para uso colectivo con un precio de venta al público aproximado a USD 86.000. Rebaja de impuesto a la propiedad de vehículos. Para personas de la tercera edad, se resta USD 7.819 al valor del avalúo actual de su vehículo. Para personas con discapacidad, se resta USD 11.170 al valor del avalúo actual de su vehículo.

## Redistribución, justicia y equidad

- Impuesto a la Salida de Divisas para espectáculos públicos, e incorpora la retención del ISD por espectáculos públicos para que las utilidades generadas por este concepto cancelen el impuesto al momento del pago.

## Prevención del fraude y recaudación

- ICE sobre telefonía celular de sociedades, se fija el ICE de 15% sobre la telefonía fija y móvil de las sociedades. Los planes exclusivos de internet y datos continuarán exentos.
- Impuesto a la Renta de mineras, Se establece la retención del Impuesto a la Renta por cada transacción en la comercialización de nuestros minerales, para evitar la evasión del pago de este impuesto mediante el uso de empresas fantasma. Además, se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
- Transferencias Comerciales, las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción

## 16. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por venta de cacao	306.835	800.913
Venta de matas de cacao	60.868	57.792
Alquiler de maquinarias	39.114	28.710
<b>Total</b>	<b>406.817</b>	<b>887.415</b>

# Cacaocorp S.A.

## 17. Costo de las ventas

El costo de las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conforman como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo de cosecha	21.886	386.366
Materia prima e insumos	123.755	120.950
Costos indirectos de fabricación	195.323	256.781
<b>Total</b>	<b>340.964</b>	<b>764.097</b>

## 18. Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios profesionales	20.047	18.244
Servicios Básicos	16.530	1.994
Depreciación de PPE	8.402	15.650
Aportaciones al IESS	3.609	3.618
Impuestos, contribuciones y otras	5.735	6.669
Gastos jurídicos	2.473	133
Seguros	1.595	3.129
Beneficios sociales	1.518	8.174
Mantenimientos	1.809	80
Gastos De Representación	1.895	3.507
Intereses y multas	1.640	693
Gastos De Viaje	494	240
Beneficios post empleos		290
Combustible		36
Agasajos Y Otros		1.747
Asistencia de gerencia		900
<b>Total</b>	<b>65.747</b>	<b>65.104</b>

## 19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe (12 de abril de 2017), no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

# Cacaocorp S.A.

## 20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de Cacaocorp S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 27 de marzo de 2017; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

---

Ing. Andrés Guzmán Baquerizo  
Gerente General

---

CPA. Leonor Plaza P.  
Contador General